EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, JUEVES 5 DE JUNIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15301

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 537

Contribución inmobiliaria

El Senado ha dado sanción al proyecto de ley remitido por la Cámara de Representantes por el cual se prorroga hasta el 30 de Junio el plazo para el pago de la Contribución Inmobiliaria (Litoral e Interior) y se exonera de multas, recargos y costas judiciales a los contribuyentes que se pongan al día dentro del citado plazo.

En la sesión en que se trató este asunto el Ministro de Hacienda solicitó a nombre del Consejo Nacional, que no se aprobara la prórroga del plazo que determinaba la ley porque el poder administrador, responsable directo de la economía nacional, precisa, para la buena marcha de la gestión administrativa una cierta regularidad en la percepción de los impuestos a fin de no establecer desequilibrios peligrosos en materia de ingresos y egresos.

Agregaba el señor Cosio que las prórrogas se justificaban como medidas de emergencia en épocas anormales como las provocadas por el conflicto europeo, en las que, el poder administrador había tomado la iniciativa al respecto pero no en estos momentos en que la economía nacional atraviesa por un período floreciente, la cosecha agrícola puede calificarse de excelente y la industria ganadera cotizada en todos sus aspectos.

La Contribución Inmobiliaria tiene en los cálculos de recursos del poder administrador debe ingresar en los primeros meses del año, no ha sido aún pagada ni en un 50 o.o, lo que determina una situación de cierta gravedad para las finanzas públicas.

El Senado no tuvo en cuenta al dar su sanción por mayoría al proyecto de ley, que esta anormalidad no la crean los productores que, en la generalidad son simples arrendatarios a altos precios de los propietarios y en su totalidad de los casos los comisionistas que perciben la contribución dentro de los términos legales realizan toda clase de operaciones con los fondos a la espera de prórrogas a las cuales ellos mismos se encargan de hacer ambiente presionando a los poderes públicos con falsas alarmas de crisis que no existen.

El Ministro Sr. Cosio se opuso también a la exoneración de multas y recargo que vienen a beneficiar a los contribuyentes morosos y especialmente, a la exoneración del pago de costas judiciales que es el único beneficio que obtienen los procuradores de rentas por una labor engorrosa, pues deben salvar las deficiencias de la ley en lo que se refiere a la notificación y cobro de los impuestos respectivos.

Estos funcionarios que se ven así defraudados en sus legítimos intereses se dirigieron al Senado exponiendo la situación que el proyecto de ley les crea, exposición que acaban de reiterar ante el Consejo Nacional.

El proyecto de ley con la sanción de ambas Cámaras ha pasado al Consejo Nacional que antes de promulgarlo tendrá sin duda en cuenta las consideraciones de orden legal y económico que formulara a su nombre en el Senado, el señor Ministro de Hacienda don Pedro Cosio.

Cifras significativas

Como lo dijimos en oportunidad, el funcionamiento de la fábrica de Liebigs en Fray Bentos acusaba cierta desorganización. El personal era excesivamente numeroso para la faena diaria, lo que afectaba en grado sumo el costo de la producción.

Entonces se hizo un estudio comparativo, con el funcionamiento de los demás establecimientos similares y la Empresa llegó a la conclusión de que, siguiendo en esa forma, no era posible arribar a algo equitativo. La única solución que se presentaba consistía en despedir a cierta parte del personal, pues había alrededor de quinientos obreros y empleados de más, lo que traía aparejado un encarecimiento de los productos elaborados.

Pero... ¿cómo despedir a tantas personas, muchas de las cuales habían nacido en la fábrica y a ella dieron los mejores años de su vida?

En Enero la fábrica tenía 1200 obreros y la eliminación de 500 de ellos a los cuales se les pagaba como mínimo pesos 1.40 por día, representaba un ahorro de pesos 700 diarios que significaban al mes unos pesos 21.000 y al año más de pesos 250.000.

El exceso de personal aumentaba enormemente el presupuesto originando una pérdida respetable, máximo no funcionando la fábrica de extracto, etc.

Por otra parte, el personal del frigorífico se redujo, pues la firma Brecht, que es la que tiene contrato y acapara algunos subproductos tiene su personal propio. El frigorífico puede funcionar muy bien con el personal que tiene actualmente.

Había que justificar la suspensión de dicho personal y nada mejor que atribuir la causa al Consejo Nacional que no permitió la introducción de ganados argentinos.

El pedido de importación era motivo excelente para desfigurar las causales y atribuir el mal al Gobierno, pues los elementos afines y asalariados tratarían de inculcar a la masa obrera quién era el culpable del cese.

La empresa ha creado con las medallitas, testimonio de los años de trabajo, podía muy bien neutralizar e impedir las protestas de la masa trabajadora.

Pero todo ha sido puesto en su lugar y hoy el país sabe que la defensa de sus intereses nadie la hizo mejor que la mayoría colorada del Consejo, la propaganda de nuestro diario y otros colegas de campaña y el apoyo de las más prestigiosas instituciones rurales.

El Dr. Vicens Thievent

En el transatlántico "Antonio Delfino" esperado en nuestro puerto el próximo sábado a las 9 horas, llegará de regreso al país, después de una breve gira por el viejo mundo, el Dr. Lorenzo Vicens Thievent, quien iniciará de inmediato sus actividades periodísticas en este diario.

Al distinguido viajero adelantamos desde ahora nuestro saludo.

Aplicación de los recursos pedidos para obras públicas

Forma en que será desarrollado el programa de la Dirección de Vialidad — Conservación y construcción de puentes y carreteras — Con el Ministro Calcagno.

En su despacho del Ministerio de Obras Públicas, interrogamos ayer al ingeniero señor Calcagno, acerca de la forma en que se irán aplicando los fondos recientemente solicitados por el Consejo Nacional de Administración a la Asamblea General y destinados a diversas obras que exigen la inversión de dos millones y medio de pesos, aproximadamente.

Expresa el señor Calcagno:

—Los recursos que se han pedido al Parlamento, en el mensaje de Enero del corriente año y que la Cámara de Representantes acaba de votar, no se destinan, en su totalidad, a la realización de nuevas obras, sino que han de aplicarse a la prosecución de muchas que ya tienen principio de ejecución.

—¿Cuáles, por ejemplo?

—Las que han programado las Direcciones de Vialidad y la de Hidrografía. Las primeras comprenden la conservación y prolongación de carreteras, y la construcción de varios puentes. Las demás, la conservación y ampliación de puertos, construcción de embarcaderos, reparación de muelles, etc., etc.

Además, las que al discutirse la ley agregó la Cámara de Representantes.

—¿Qué obras pueden citarse, señor Ministro, entre las nuevas?

—Los puentes de Las Vacas; del Colla; de Bequeló; de San Salvador; de Porongos; del Daymán; de Tranqueras; de Mazangano; de Frayle Muerto; el Paso del Bizcocho; el del Salsipuedes; de Yerbal; del Olimar; del Maldonado; de Solís Grande (estación Montes).

Además pueden citarse, entre las obras nuevas, la Picada Varela, en el río San José; el Paso de Lago, en Arroyo Grande; el Paso de Casildo, en el arroyo Yaguary; el Paso de Matajo, en el Canelón Grande, etc.

—¿Y en cuanto a las carreteras nuevas?

—Se ha programado la de Piedras a El Dorado; una al Parque Nacional de Carrasco; otra del Paso Real de Solís Grande a Pan de Azúcar; otra de San Jacinto al Tala; otra de San Carlos a Maldonado.

Por otra parte, deben construirse los caminos Minas Aiguá Lazcano; el Nacional de Mercedes al Bizcocho; el Nacional a Rocha; el de acceso al puente de Mazangano.

Todas estas obras, como se hizo notar en el mensaje enviado al Parlamento con la petición de los fondos necesarios, son de necesidad urgentísima y no admiten aplazamientos que desde luego harían imposible el desarrollo del programa formulado por la Dirección de Vialidad, en bien de vitales intereses del país.

Y si es justo decirlo por lo que respecta a la vialidad, no lo es menos por lo que se relaciona con otros factores de progreso, dignos de figurar al lado de aquellas obras. Me refiero a la conservación y ampliación de puertos y construcción de embarcaderos, obras llamadas a prestar grandes beneficios a la Nación.

El Mariscal Botafogo

Se ha notado una pequeña mejoría en el estado de salud del Mariscal Botafogo, que desempeña el cargo de alto comisario de límites del Brasil.

De continuar así, dentro de poco podrá reanudar las tareas relacionadas con su alto cargo.

Instituciones agronómicas

El Uruguay, como país nuevo que tiende a la conquista de todo aquello que importe un mejoramiento económico, se ha caracterizado en estos últimos 20 años por la creación de diversas instituciones agronómicas cuya finalidad concuerda con esa política superior de progreso.

Ahí están como prueba de nuestro aserto, las diversas secciones agronómicas representadas por el Instituto Superior de Sayago, por las Estaciones Agronómicas, por la Inspección de Ganadería y Agricultura con sus laboratorios experimentales, oficina de defensa agrícola, selección de semillas; por el Vivero de Toledo, el Instituto Fitotécnico, etc., etc.

Ahora bien, ¿esos centros llenan en forma amplia y eficaz, el fin que se le fijó al fundarlos?

Exceptuando algunos de los nombrados, consideramos que los demás no satisfacen las exigencias que impone el desenvolvimiento de nuestras industrias agrícolas y por ende no cumplen con su verdadero cometido.

Esto no puede atribuirse a una equivocada dirección o a negligencia de los funcionarios que en ellas prestan servicios sino a la indiferencia y desatención que les brinda nuestro parlamento.

Difícilmente podrá demostrarse la justicia de la rebaja habida en el presupuesto de estos organismos, ni una justificación de que el mejoramiento tantas veces gestionado no tiene razón de ser. Por esta desconsideración se hace tan difícil, como casi imposible reorganizar en forma eficaz las instituciones agronómicas, representando ellas en la actualidad el triste papel de entidades carentes de las fuerzas para influir como debieran en el más amplio desarrollo industrial agropecuario.

Son las instituciones agronómicas nombradas, las que tarde o temprano marcarán la verdadera ruta, el destino que le espera a nuestro engrandecimiento económico, porque es esa su más grandiosa finalidad, como sucede en la mayor parte de los países que por creer y tener fe en su ciencia la han apoyado y protegido.

Sinembargo, la realidad, la triste verdad, demuestra que aquí en el Uruguay, la negación a la ciencia agronómica constituye una de las características de los hombres o poderes capaces de hacerlas rendir todo lo grande que encierra.

La carrera consular

LOS INGENIEROS AGRONOMOS

En el último congreso de ingenieros agrónomos se discutió un proyecto estableciendo la intervención que debe darse a esos profesionales en el cuerpo consular del país, en bien de éste y de la mejor representación en el exterior, por constituir aquellos elementos especializados en el estudio de las riquezas nacionales y capaces, en consecuencia, de obrar como verdaderos agentes de propaganda nacional en los países extranjeros.

El agrónomo es, en efecto, un profesional que une al profundo conocimiento de las riquezas nacionales, una vinculación directa con los productores. La profesión agronómica requiere una dedicación especial al estudio constante de los múltiples problemas de la economía rural, por lo que el agrónomo es en realidad el elemento que el país necesita para que divulgue en el exterior la situación real de nuestros progresos, las necesidades y las condiciones de nuestra organización económica, para fomentar el intercambio comercial, atrayendo lo que necesitamos e interesando al extranjero sobre lo que puede ofrecer la producción uruguaya.

En la misma forma como se ha consagrado la necesidad de integrar el cuerpo consular con contadores públicos, correspondería lo mismo con los agrónomos, que son los profesionales más capacitados en el conocimiento de las industrias madres del país.

Habría especial conveniencia en que los poderes públicos estudiaran, o cuando menos tuvieran en cuenta, el asunto planteado en el Congreso agronómico.

El presupuesto de la Asistencia Pública

El Consejo Nacional consideró en la sesión de ayer el presupuesto de la Asistencia Pública, el que después de un extenso cambio de ideas fué aceptado, rechazándose todos los aumentos propuestos para los sueldos mayores de cincuenta pesos, y las asignaciones de los sobresueldos y remuneraciones extraordinarias establecidas por diversos servicios.

Igual temperamento adoptó el Consejo con respecto a la creación de cargos burocráticos o sea administrativos.

En cambio, el poder administrador, aceptó sin reservas la ampliación de nuevos servicios de asistencia pública que contemplan las necesidades crecientes de la institución.

En lo que respecta a los sueldos, asignaciones y remuneraciones, el criterio del Consejo fué adoptado con carácter general, debiendo el Ministro de Industrias, someter a su consideración en cada caso concreto, las causas que determinen esas asignaciones extraordinarias sobre las cuales el Consejo resolverá.

La actitud del Consejo Nacional, coincidente con otra adoptada anteriormente en lo que se relaciona con aumentos de sueldos, encierra un acto de justicia distributiva entre los funcionarios públicos y contempla a la vez la situación de las finanzas nacionales.

Inactividad

Es de llamar la atención la forma irregular de funcionamiento de las Comisiones de la Cámara de Diputados. Mientras la Cámara está en actividad, sesionan muy de tarde en tarde, salvo honrosas excepciones, pero en la quincena de receso rara es la Comisión que se reune.

Este fenómeno no debe persistir, so pena de que la labor parlamentaria se resienta seriamente.

Locales de oficinas

ECONOMIAS QUE SE REALIZAN

Informamos días pasados del traslado de la Dirección de Avalúos a un local cuyo alquiler es de $ 810 pesos anuales, más bajo que el que ocupaba. Aprovechando ese traslado se trata de llevar al local que queda desocupado, unas 4 o 5 oficinas, en forma que se logrará economizar sobre los alquileres que pagan en conjunto a la vez que estarían mejor instaladas que actualmente.

A la vez, este traslado, permitirá rescindir contratos de alquileres de oficinas que pagan más de lo que le asigna el Presupuesto para tal fin.

LA NOTA DEL EXTERIOR

PRIMO DE RIVERA HABLARA

Primo de Rivera que habla con bastante frecuencia, hoy pronunciará un nuevo discurso. Recorrió España y habló en todos lados. Hizo protestas de su democracia y respeto por los pueblos; declaró muchas veces que se sentía intérprete de la voluntad y con una frescura casi polar afirmó que España precisaba al Directorio y que luego de haber organizado la Madre Patria, tarea que les llevaría un año más, dejarían que el pueblo eligiera sus gobernantes. Y en su verborragia, ha dicho muchas cosas más refiriéndose a las cosas más fantásticas y diversas.

Poco ahora ha encontrado que el auditorio de la Península es poco, o pensará que ya está saturado de su oratoria y va a hablar a sus paisanos de América. Hoy lo hará. Veremos qué dice. Más o menos ya lo imaginamos. La radiotelefonía nos traerá sus palabras y basta, porque todo el proceso de sus discursos es vacío.

Es una lástima que tan gran invento se emplee para algo de tan escaso interés.

En la Oficina del Trabajo

En el próximo acuerdo del Consejo Nacional, con el Ministro de Industrias, se proveerán algunos puestos de jefaturas actualmente vacantes.

Se encuentra entre ellos la vacante dejada por el reciente nombramiento de Inspector de Maldonado.

Según nuestros informes son candidatos para los cargos de Inspectores de 2.a y 3.a categoría el señor Luis Larrobla, elemento activo de esa repartición y la señorita Victoria L. Reloso, que en estos últimos tiempos ha sabido destacarse por interesantes estudios estadísticos entre los que figuran "El trabajo de la mujer", "El trabajo del niño", "El servicio doméstico en el Uruguay", "La capacidad productiva del obrero", "Salarios" y otros.

ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO

Mensaje de la Presidencia al Consejo

Al H. Consejo Nacional de Administración.

La circunstancia de haber quedado acéfalo el cargo de Inspector que figura en la planilla de la Fiscalía e Inspección General de Policías en virtud de haberse amparado, por acto propio, a los beneficios de la jubilación, el titular que lo desempeñaba, ha inducido a la Presidencia de la República a plantear a este respecto un plan de economías que contemplando las exigencias de los servicios permita reducir, aunque sea en parte, las previsiones presupuestales. En ese sentido se ha considerado que adscribiendo los cargos previstos en la planilla N.o 2, para la Fiscalía e Inspección General de Policías a la N.o 1 (Ministerio) era posible a la vez que efectuar una sensible economía, proveer sin desmedro de las funciones que tenía a su cargo la Fiscalía e Inspección General de Policías, a las necesidades que dieron mérito a la creación de este organismo.

La modificación de las planillas del presupuesto a que se refiere el proyecto adjunto, se halla pues inspirada en dos objetivos primordiales. Por una parte, la norma invariable de conducta que se ha trazado la Presidencia de la República, y que ya ha recibido algunas soluciones legislativas, de propugnar por toda iniciativa que tienda a la reducción de los gastos públicos en cuanto ella sea compatible con las necesidades del servicio; por otra parte la necesidad que existe de reaccionar contra el régimen antieconómico de la dispersión de los organismos administrativos, cuando, como en el caso actual, no existían razones eficientes que den mérito para el establecimiento autonómico de una oficina que por razones de los cometidos que realiza, debe considerarse como una simple sección del Ministerio del Interior. Y esta última razón actúa acaso en forma más acentuada en lo que respecta a la Secretaría del Ministerio del Interior, ya que por virtud de sus atribuciones constitucionales es forzoso confiarle a éste una superintendencia directa y personal sobre todos los servicios.

Apreciadas en todo su valor las consideraciones expuestas, se infiere necesariamente que todas las ventajas están de parte de la incorporación de la Fiscalía e Inspección General de Policías al Ministerio del Interior, ya que mediante una conveniente redistribución de servicios, se llenan en cumplida forma las necesidades que determinaron la creación del organismo a que me he referido.

Por estas consideraciones, tengo el agrado de someter a V. H. el proyecto de ley adjunto, que fija una nueva distribución de cargos en la planilla del Ministerio del Interior, refundiendo en ésta la que en la ley de Presupuesto General de Gastos, figuraba bajo el nombre de Fiscalía e Inspección General de Policías (la que quedará suprimida, dando motivo a que se produzca una economía de $ 2.596 anuales, como se justifica en el estado que se acompaña.

Esperando que V. H. se compenetre de la urgente necesidad que existe en dar carácter legislativo a la iniciativa a que he aludido, saludo a V. H. con mi mayor consideración. — JOSE SERRATO; Justino Jiménez de Aréchaga.

MINISTERIO DEL INTERIOR

PLANILLA N.o 1

Ministerio	Actual	Aumento	Disminución
1 Ministro	$ 7.220		
1 Subsecretario	" 4.800		
1 Director de Secciones	" 3.000		
1 Jefe de Sección Inspectores		$ 2.600	
2 Jefes de Sección a $ 2.160 c/u	" 4.320		
2 Oficiales de Idem a $ 1.380 c/u	" 2.760		
1 Oficial 1.o de Sec. Inspectores		" 1.200	
3 Auxiliares 1.o a $ 1.200 c/u	" 3.600		
1 Auxiliar 1.o Encarg. del Servicio de Informaciones	" 1.260		
5 Auxiliares 2.o a $ 1.020 c/u	" 5.100		
2 Auxiliares 3.o a $ 840 c/u	" 1.680		
5 Auxiliares 4.o a $ 600 c/u		" 3.000	
2 Conserjes a $ 696 c/u	" 1.392		
4 Porteros a $ 624 c/u	" 2.496	" 624	
Gastos de Secretaría	" 2.000		
Idem de Representación	" 900		
Compensación para tres Inspectores Agregados Militares		" 540	
	$ 40.448	$ 9.044	

PLANILLA N.o 2

Fiscalía e Inspección General de Policías

	Actual	Aumento	Disminución
1 Inspector			$ 3.540
1 Oficial 1.o			" 1.200
3 Auxiliares a $ 600 c/u			" 1.800
2 Auxiliares a $ 480 c/u			" 960
1 Portero			" 480
Gastos de Oficina			" 360
Gastos de locomoción para el Inspector			" 600
Alquiler de Casa			" 1.200
Quebranto de Caja			" 120
Compensación para los Agregados Militares a $ 360 c/u			" 720
Gastos de locomoción para los mismos a $ 180 c/u			" 360
	$ 40.448	$ 9.044	$ 11.640

Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, Decretan:

Artículo 1.o)—Incorpórase a la planilla N.o 1 del Ministerio del Interior, de la Ley de Presupuesto General de Gastos, las siguientes asignaciones:

1 Jefe de Sección Inspectores, $ 2.600; 1 Oficial 1.o de Sección Inspectores, $ 1.200; 5 Auxiliares 4.o a $ 600 c/u, $ 3.000; 1 Portero, $ 624; Compensación para 3 Inspectores Agregados Militares a $ 540 c/u, $ 1.620.

Artículo 2.o)—Suprímese de la misma Ley de Presupuesto la planilla N.o 2—Fiscalía e Inspección General de Policías.

Artículo 3.o) — Comuníquese, etc. — Montevideo, Junio 4 de 1924.—JUSTINO JIMENEZ DE ARECHAGA.

Conferencias

DEL Dr. BENVENUTO

El miércoles a las 9 de la noche se realizará la conferencia que sobre "Preparación de carne al uso de Méjico" dará el Ministro del Uruguay en aquel país doctor Luis Benvenuto. Dicho acto se efectuará en los salones de la Asociación Rural.

Jubilaciones bancarias

ENTREVISTA CON EL SEÑOR SOSA

En el día de hoy una delegación de empleados bancarios se entrevistará con el Presidente del Consejo Nacional, a fin de manifestarle su desagrado por la resolución adoptada por el cuerpo que preside al declarar que sus jubilaciones deberán ser servidas por la Caja de Servicios Públicos y no por la Caja propia como lo establece el proyecto que está a consideración del Senado.

Además, manifestarán al señor Sosa, la situación en que se encuentran algunos empleados de dos instituciones bancarias, que luego de refundidas fueron despedidos de sus puestos, sin que se les reconozcan los servicios a los efectos de la jubilación a pesar de haber pagado las cuotas respectivas durante el término de veinte años, concretándose la institución a ofrecerle la devolución de las cuotas pagadas.

Censo de Empleados Públicos

DECRETO DE LA PRESIDENCIA

Habiéndose encomendado a la Contaduría General de la Nación, según decreto dictado con fecha 11 de Febrero último por el Consejo Nacional de Administración, el preparar un Registro General de los empleados públicos de su dependencia; y considerando que por los mismos fundamentos es conveniente formar análogo Registro de los funcionarios que dependen de esta otra rama del Poder Ejecutivo y atento la conformidad expresada por el H. Consejo Nacional de Administración, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Cométese a la Contaduría General de la Nación el levantar el censo de los empleados públicos dependientes de la Presidencia de la República, para lo cual hará imprimir las fichas censales necesarias que luego distribuirá por intermedio de los Jefes de Oficina respectivos para que sean debidamente llenadas por los funcionarios correspondientes.

Art. 2.o Los Jefes de Oficina devolverán dentro del plazo más breve los documentos referidos a la Contaduría General de la Nación para que por la Sección respectiva sean verificadas y anotadas.

Art. 3.o Todo empleado que ingrese en las dependencias de la Presidencia de la República deberá llenar la ficha censal que se le proporcionará al tomar posesión de su cargo, la que para sus efectos se enviará por el respectivo Jefe de Oficina a la Contaduría General.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — SERRATO. — J. Jiménez de Aréchaga. — P. Manini Ríos.— Roberto P Riverós.

Efemérides

JUNIO 5

1830. — Un decreto del general Lavalleja pretende despojar al general Fructuoso Rivera de su jerarquía militar.

1888. — A las 12 horas 19 minutos y 25 segundos de la noche se siente un temblor de tierra dividido en cuatro períodos rápidos, instantáneos, cortos, acompañados de un ruido sordo y muy acentuado que terminó de un modo gradual. Fué igualmente sensible para los habitantes de Canelones, San José, Flores, Colonia, Florida, Soriano, Durazno, Minas, Maldonado, Treinta y Tres y oriente de Cerro Largo.

Manuel Rubio y García

SU FALLECIMIENTO

Un esforzado ganadero falleció ayer en Montevideo. Era don Manuel Rubio y García, hombre laborioso, perseverante y progresista.

En su establecimiento de campo situado en Pan de Azúcar, Maldonado, se consagró por entero al trabajo rural, relegando las antiguas normas y yendo hacia la cría racional del ganado, orientada sobre la base de una buena selección y cruzamiento.

La agricultura forrajera complementó su obra rural que le valió la conquista de su bienestar económico.

En su hogar honorable, inculcó a sus hijos el hábito del trabajo consiguiendo prolongar las conquistas alcanzadas en buena lid.

Los restos mortales del señor Rubio serán sepultados hoy.

El comercio de tránsito

Porque desaparece del país

Reportaje al Director de Aduanas

Continuamos hoy el interesante reportaje que iniciamos en nuestro número de ayer, al director general de Aduanas, sobre el comercio de tránsito en el Uruguay.

Resumiendo el [illegible] de su exposición, siguió diciéndonos nuestro interlocutor, completando sus observaciones sobre el hecho de que el comercio referido es desplazado en primer lugar por la industria nacional brasileña, que en su país soporta sin [illegible] la competencia extranjera por su menor costo, y [illegible] de sus artículos:

—No despierta interés el comprar en Montevideo, lo que el Brasil produce — dijo el señor Arcco — y que consume su población con preferencia [illegible] de un admirable espíritu patriótico.

A esos inconvenientes con que tropezamos, hay que agregar el de la diferencia de cambio entre el reis brasileño y el peso uruguayo. La menor capacidad adquisitiva del país, hace desaparecer la conveniencia que durante [illegible] años fué incentivo [illegible] que el poblador brasileño de la zona fronteriza, [illegible] en Rivera, así como en las poblaciones uruguayas limítrofes, la compra de los artículos de consumo directo, especialmente la ropa y el calzado, el que introducido [illegible] en Río Grande [illegible], sin [illegible] alguna, [illegible] derechos de importación.

Así es que el comercio de Montevideo, [illegible] parecer los puertos [illegible] de las plazas fronterizas y [illegible] solo colocan en esa zona [illegible] artículos para el consumo [illegible] nacional.

En [illegible] conservamos hasta 1921 [illegible] de la casi totalidad que [illegible] durante de los saladeros [illegible] denses, que [illegible] consumidores por intermedio del puerto de Montevideo.

Pero ese tráfico sufrió un contratiempo irreparable en 1921.

Apareció en esa fecha la peste bovina en el Estado de Paraná y produjo una alarma tal entre nuestros ganaderos, que las asociaciones que los representaban obtuvieron del gobierno nacional el cierre de la frontera.

La producción saladeril de Río Grande no se conformó con quedar sitiada y buscó salida al mar. Tenía una cerca, que no había utilizado por ser más cara que el [illegible] Montevideo. [illegible] Río Grande, [illegible] de los inconvenientes que representaban las [illegible] ferrocarriles y portuarias [illegible] el éxito [illegible].

Los ferrocarriles brasileños convencidos de la importancia de ese tráfico, una vez que [illegible] sus beneficios, trataron de [illegible], y cuando el Uruguay [illegible] de nuevo a disposición de [illegible] productos su frontera, sus ferrocarriles aparecieron [illegible] de competencia de los ferrocarriles riograndenses, y el resultado de aquel cierre de [illegible], y de esta competencia es que hemos perdido más de la mitad de ese tráfico, [illegible] el Ferrocarril Central [illegible] perder el resto.

[illegible] de tarifas menores, [illegible] también, salen [illegible] Río Grande, [illegible] consulares, [illegible] por Montevideo, [illegible] ación de los [illegible] uruguayos, que no [illegible] exportadas por [illegible] Río Grande, y [illegible] que en las grandes partidas de mercaderías esos pequeños gastos, en conjunto, forman sumas importantes, que son de trascendencia para la economía [illegible].

[illegible], el tránsito [illegible], como lo llamamos los aduaneros, [illegible] dijo el señor Arcco — es todavía importante.

Recurriendo a las cifras, veremos [illegible] el ejercicio 1922-23, [illegible] a 11.624 toneladas métricas, descompuestas en la [illegible] de Montevideo a [illegible] 2.[illegible] toneladas; y [illegible] Montevideo [illegible] toneladas métricas. Pero [illegible] hemos llegar para que no [illegible].

—¿Y el remedio, señor Director, para esos males?—preguntamos.

[illegible], nos contestó el señor Arcco [illegible] en parte [illegible] para algo [illegible] recuperar [illegible] comercial perdida, así como podríamos todavía [illegible] a otros lugares, donde no la hemos hecho sentir, pero como en los reportajes anteriores, pido a Vd. dejar ese tema para [illegible] próximo, porque [illegible] a estas manifestaciones mayor extensión correremos el riesgo de aburrir a los benévolos lectores de EL SIGLO.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió en la mañana de ayer a la hora de costumbre el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Consejeros Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Arcco, Aramendía y Mendivil.

Asuntos entrados — Iniciada la sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El Consejo Departamental de San José manifiesta que la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay se ha negado a efectuar obras en los pasos a nivel de las calles comprendidas entre la propiedad del señor Gueivenze y otras que le fueron solicitadas por razones de mejor servicio público — Al Ministerio de Obras Públicas.

—Andrés Klinger Landó, Guardián de la Cárcel Preventiva y Correccional, solicita se le abonen los medios sueldos retenidos y se resuelva el sumario que le ha sido instruido. — Al Ministerio de Instrucción Pública.

—Los Procuradores de Rentas del Departamento de Minas solicitan del Consejo no promulgue la ley que concede prórroga para el pago de la Contribución Inmobiliaria del Litoral e Interior. — Al Ministerio de Hacienda con recomendación de breve despacho.

—El señor Consejero Dr. Mendivil presenta un proyecto de decreto en atención a que han surgido dudas sobre el alcance del de 28 de Mayo de 1919 que se relaciona con la atribución de los Ministros de imponer penas disciplinarias a que se refiere el artículo 113.o de la Constitución — Al Ministerio de Instrucción Pública.

—El Sr. Consejero Dr. Mendivil presentó un memorandum con motivo del traslado del Agente Fiscal de Artigas, Dr Osvaldo Santini, al Departamento de Rivera — Al Ministerio de Instrucción Pública.

Nuestros delegados a las Olimpiadas— De acuerdo con la órden del día se hizo entrar a Sala al Ministro de Instrucción Pública, poniéndose el cúmplase a la Ley que destina $ 20.000 para costear los gastos de los atletas que concurrirán a las Olimpiadas de París. Votaron por la afirmativa los señores Consejeros Sosa, Viera, Arcco y Morales y por la negativa los señores Fleurquin, Campisteguy, Lamas y Aramendía.

Acuerdo de Obras Públicas — Se retiró el Ministro de Instrucción Pública y entró a Sala el de Obras Públicas, Ingeniero Calcagno, por ser día de acuerdo con su Ministerio.

Instituto de Química Industrial —A indicación del doctor Arcco, el señor Calcagno queda en visitar en compañía del Ministro de Industrias, doctor Arias y de varios técnicos, el local que ocupa el Instituto de Química Industrial, para establecer las obras de reparación más urgentes que deben efectuarse en el mismo.

Sobre exoneraciones — Con respecto a un pedido de la Empresa E. Berlán y Compañía para que se le permitiera introducir libre de derechos cincuenta carpas que serán utilizadas en la construcción del Ferrocarril San Carlos a Rocha, se resolvió acceder a lo solicitado, recomendándose al mismo tiempo al Ministro, que en lo sucesivo se oponga a esas exoneraciones, dado que esa industria se explota en el País.

Oficinas de útiles — A propuesta de los señores Sosa y Aramendía, el señor Ministro queda en estudiar la forma de que la Oficina de Utiles pueda proveerse de nafta y aceite en grandes cantidades para facilitarla a las diversas dependencias del Consejo, con lo cual se obtendrá una positiva economía.

Construcción de un dique flotante — Se produjo después un breve debate sobre la conveniencia que existe en disponer de un dique flotante, y a moción de los señores Consejeros Sosa y Aramendía, esa iniciativa quedó aceptada en principio, debiendo el señor Ministro proyectar la forma de llevarla a cabo.

Arrendamiento de un terreno —El Consejo se dió por enterado de una comunicación de la empresa constructora de la Dársena Fluvial, por la que declara que no acepta carácter de arrendamiento, el terreno que adquirió el Estado a la sucesión Williams y en el cual dicha empresa proyectaba establecer sus depósitos de herramientas.

Designaciones — Se designó patrones de las lanchas D. 20 y D. 21 a los señores J. B. de Angelis y Pedro Villazus.

Nombramiento. — A propuesta del señor Ministro, y teniendo en cuenta un informe de la Dirección de Vialidad, se designó a don Juan Taramone, sobrestante de las obras de la carretera a Carrasco.

Presupuesto de la A. Pública. —Terminado el acuerdo semanal, y ante una indicación del señor Sosa, se hizo pasar a sala al Ministro de Industrias, doctor Arias, que había sido llamado previamente, a fin de considerar el Presupuesto de la Asistencia Pública Nacional que, de acuerdo con lo resuelto en el día de

Parlamento

SENADO

PROYECTO DE LEY

Municipales

CONCEJO DEPARTAMENTAL

PRESIDENCIA

GUERRA Y MARINA

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

HOSPITAL PASTEUR

CONFERENCIAS CLINICAS

Colorados

Escolares

LLAMADO A CONCURSO

Inscripción cívica

CORTE ELECTORAL

Para el Brasil

VENTA EN DURAZNO

A NUESTROS SUSCRIPTORES

De todo el país

TREINTA Y TRES—Junio 4 —Sociedad Fomento—Los remates férias que periódicamente realiza esta prestigiosa institución, tuvieron pocos resultados en el último torneo realizado. [illegible]

Football—En la tarde del domingo último, realizóse en la cancha municipal del Parque [illegible] un match entre los primeros cuadros del A. C. Rodó y [illegible] F. C.

SORIANO. — Mercedes, Junio 4. — Asamblea Representativa. [illegible]

EN PALMITAS. — Importe de las ventas. — El sábado se vendieron haciendas en la feria realizada por los activos martilleros señores Rubio y Troche, en su local de Estación Palmitas, por valor de 57 mil pesos.

Festejando el triunfo de los uruguayos. — [illegible]

ROCHA. — Junio 4. — Por el Concejo. — El H. Concejo de Administración Departamental, en su sesión de ayer, resolvió, entre otros, los siguientes asuntos:

Ampliación de caminos. — [illegible]

3o. Renuncia del Sr. diputado Schiovo. Se resuelve por moción del Sr. diputado Pesolano aceptar la renuncia y convocar a Suplente.

4o. Renuncia del Sr. diputado Cosse. Por moción del Sr. diputado Tisnés se acepta la renuncia.

5o. Nombramiento de la Comisión Permanente. [illegible]

TITULARES: Lezama (M. H.) [illegible]

Hípicas. — [illegible]

Football. — [illegible]

Viajeros. — [illegible]

GALERIA DEPARTAMENTAL



Sta. Leandina Bianchi, de Cerrito, que hoy contrae enlace en dicha localidad, con el señor Rómulo Xavier

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

[illegible]

Zona No. 36. [illegible]

Zona No. 37. [illegible]

Zona No. 38. Jurisdicción B. [illegible]

Agrupación de diputados departamentales colorados batllistas. — Se cita a los diputados departamentales batllistas, titulares y suplentes, para la reunión que celebrará la agrupación en la Casa del Partido el jueves 5 a la hora 18 y 30, con el objeto de tratar importantes asuntos. Se ruega puntual asistencia. — Santiago Mauri, presidente; Juan M. Pauzá y [illegible] Fernández Chaves, secretarios.

Gacetilla

Tribunales y Juzgados

DESPACHOS DE AYER

Alta Corte de Justicia. — Dres. Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos, Pinto.—Asuntos tratados en el Acuerdo del día 4 de Junio 1924. — Administrativo. — [illegible]

ADUANA

RECAUDACION DE RENTA DE ADUANA EN EL MES DE MAYO DE 1924, COMPARADA CON IGUAL MES DEL AÑO 1923

EN 1923

Capital	$ 1.602.132.24
Receptorías	67.578.[illegible]
Total	$ 1.691.[illegible]

EN 1924

	Importación	Exportación	I. especial	Total
Capital	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 1.[illegible].492.22
Receptorías	[illegible]	[illegible]		14.965.34
				$ 1.[illegible].457.56

EN 1924

Menos en la Capital	$ 17.378.68
Menos en las Receptorías	12.612.92
Total de disminución	$ 24.[illegible]

LIQUIDACION DE RENTA DE ADUANA EN EL MES DE MAYO DE 1924, COMPARADA CON IGUAL MES DEL AÑO 1923.

Capital	$ 2.[illegible].146.26
Receptorías	67.578.26
Total	$ 2.[illegible].724.52

EN 1924

	Importación	exportación	I. especial	Total
Capital	$ 1.471.500.27	$ 101.[illegible]	$ 521.716.[illegible]	$ 2.[illegible].616.59
Receptorías	20.965.[illegible]	[illegible]		14.965.34
Total				$ 2.145.551.93

EN 1924

Menos en la Capital	$ 106.529.67
Menos en las Receptorías	22.612.92
Total de disminución	$ 129.142.59

RECAUDACION DE AYER

Derechos de importación	$ 40.290.21
Eslingaje y almacenaje	2.351.74
Pte. Adicional 1 o/o	6.122.75
Patente Estadística 5 o/o	5.820.47
Impuesto I. de Consumo	6.766.49
Impuesto a los Vinos	74.36
Pensión a la Vejez	4.841.78
Impuesto especial	12.253.97
Derechos exportación	1.876.16
[illegible]	[illegible]
Total	$ 81.431.[illegible]

DIVISION DE VISTURIA GENERAL

Sección almacén

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho general

[illegible]

TEATROS

RICARDO CALVO—

Con un mediano auditorio se representó anoche en el Artigas, el drama romántico en cuatro jornadas y en verso de los señores Ramón Godoy y Enrique López Alarcón, "La Tizona".

La obra, de poca enjundia, muchas tiradas líricas de versos más o menos fáciles y sin mayores bellezas de pensamiento y de forma, dió amplio margen al lucimiento del señor Ricardo Calvo que dijo admirablemente su extensa parte. Más de una vez, desde estas columnas hemos hecho el elogio del gran actor. Hoy volvemos a hacerlo nuevamente, y subrayamos con especial cuidado el parlamento que sostiene con doña Sol, brillantemente encarnada por Amparo Martí, en la bodega del barco, en el segundo acto. El público, apreciando en debida forma la labor de Ricardo Calvo aplaudió repetidas veces y con gran entusiasmo. Fué un nuevo triunfo de la compañía; no de los señores Godoy y López Alarcón.

Hoy, por última vez, y en sección vermouth, a las 17 y 30, se representará la obra de Zorrilla "El zapatero y el Rey". El programa de la noche anuncia "El nido ageno", la primer obra de Jacinto Benavente y una de las mejores.

SOLIS—

Esta noche inaugura Sainati la cuarta sección, privativa del sexo fuerte. Los programas en efecto, dicen: No apta para menores e inconveniente para señoras y señoritas. Se representará la graciosísima comedia "Y Tic Nervosi". Veremos si con el sugerente letrerito va más público al Solís. Tenemos la seguridad de que Sainati hará un Don Merliot insuperable.

El resto del programa es interesantísimo: en primera y tercera secciones va "Si... lo si dicesse", grotesca e hilarante comedia de Mazaud, en la que Sai...

[illegible]

...zarlo justamente, las autoridades chilenas se han interesado vivamente por el aplaudido artista y le han proporcionado teatro sin exigirle ningún alquiler, hasta que haya salvado en parte su pérdida.

El público, a su vez, parece participar de este simpático interés, particularísimo por Vilches, y desde su reaparición está trabajando a teatro lleno, auspiciado además por el aplauso incondicional de los espectadores que quieren así ofrecerle también un poderoso estímulo moral.

HOMENAJE—

En el pueblo de Ajofrín, cerca de Toledo, se ha celebrado el acto de descubrir una lápida en la casa en que nació el maestro Guerrero, músico español cuyas obras se conocen aquí. Guerrero llegó en automóvil, acompañado de Joaquín Dicenta y Ramos Martín, tributándole el pueblo un cariñoso recibimiento. Asistieron comisiones de varios pueblos de la provincia. Los mencionados señores, el delegado gubernativo y el secretario del Ayuntamiento pronunciaron elocuentes discursos.

El maestro Guerrero distribuyó entre los niños, veinte cartillas de ahorro.

Se celebró un banquete, al que asistieron 300 comensales.

SANCHEZ EN ESPAÑA

"La Vanguardia" de Barcelona, al comentar la actuación de la Compañía Rivera-De Rosas, dice:

"No cabe seleccionar en lo que el todo es lo más puro selección. Por eso analizar, hacer una apreciación, separadamente de las partes que componen la gran Compañía Argentina Rivera-De Rosas, sería gratuito, ya que es axiomático que ora elogiando, ora censurando el todo, se elogia o se censura la actuación...

[illegible]

SERRADOR-MARI—

VILCHES—

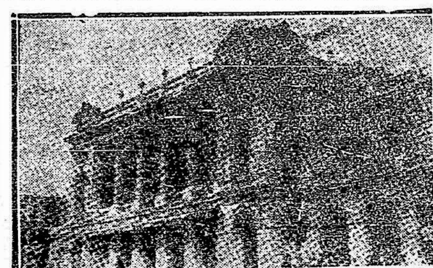
MOVIMIENTO DE ARTISTAS LIRICOS—

ROYAL—

PROGRAMAS DE HOY

SOCIABILIDAD

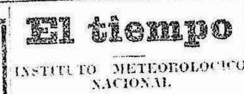
EL INCENDIO DEL TEATRO MUNICIPAL



La fachada del Municipal durante el incendio



Como quedó el escenario



El tiempo

INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL

Día 4 h. 9.30. — Cielo en general cubierto en todo el país con garúas en la parte S. E.

Dominan vientos suaves y moderados del Sur al Este en el Río de la Plata y parte Central del país, calma al Norte y N. E.

Temperaturas máximas y mínimas registradas en el país: al Sur 18o50 y 11o20; al S. E.: 21o y 10; al Este: 10o y 1o; al Norte: 24o y 1o; al N. E.: 20o y 8 y en la parte Central 25o y 10.

Las aguas del Estuario oscilan en la costa Oriental alrededor de su nivel medio (x 0.65).

Vientos del Este con lluvias.

POLICIA

Quienes son los autores del robo en el Consulado de Dinamarca

La pesquisa descubre también una banda de falsificadores de documentos

El matrimonio Jeleky ha fugado

Las pesquisas que la policía de investigaciones venía realizando en pro del esclarecimiento del robo de que fué víctima el domingo último la señora del Cónsul de Dinamarca, doña María Elena B. de Fischer, domiciliada en la calle 25 de Mayo 425, dieron motivo para que se pudiera descubrir una banda de falsificadores, que desde hace algún tiempo se dedicaba a la adulteración de documentos personales, burlando en esa forma las leyes argentinas y poniendo en ridículo por lo tanto a nuestras autoridades.

El caso es verdaderamente extraordinario y merece que lo historiemos detenidamente.

Denunciando el robo

[illegible]

...(es claro que en Europa porque aquí era ladrón) y con ese motivo empezó a captarse las simpatías de sus patrones. Así las cosas, hasta que el domingo último, el señor Fischer tuvo necesidad de salir con su señora para asistir a una fiesta.

Eran las 8 de la noche. El matrimonio húngaro quedó solo en la casa, como de costumbre y aprovechó ese momento para llevar a cabo el plan que venían tramando. El señor Fischer, a eso de las nueve regresó a su casa porque se había olvidado de algo y notó en esa ocasión que Fernando Telcky estaba sumamente nervioso. Sin darle importancia a esto, el señor Fischer le dijo a Telcky que se fuera a dormir y a renglón seguido salió nuevamente de su casa.

[illegible]

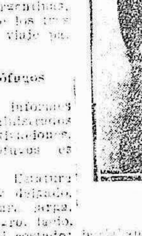
Cómo fueron falsificados los documentos

Los documentos a que nos referimos más arriba, fueron ne...

[illegible]



Samuel Bienosteh



Carlos Gross

Filiación de los prófugos

De acuerdo con los informes que nos fueron suministrados por la policía de Investigaciones, la filiación de los prófugos es la siguiente:

Fernando Telcky: Estatura regular, 38 años, muy delgado, mejillas hundidas, cara larga, ojos castaños, pelo negro, lacio, abundante, con raya al costado; dientes superiores salientes y orificados. Viste traje color amarillento, afeitado y lleva lentes oscuros, pañuelo blanco al cuello y jockey de tejido oscuro.

Elena Telcky: de estatura baja, 24 años, muy gruesa, ojos castaños, cara rosada ovalada, cabellos castaños abundantes. Lleva traje oscuro y sombrero gris con adornos de astrakan.

Y Fernando Schuartz Rajo, delgado, de 20 a 23 años y usa lentes gruesos de carey.

La banda operó mucho

Parece que la banda que citamos en los capítulos precedentes, ha falsificado muchos documentos, pues el Jefe de Investigaciones...

[illegible]

...burlaban de las leyes argentinas y ponían a la vez en ridículo a nuestras autoridades.

En la tarde de hoy, los procesados James Ros (a) "Inglesito", Samuel Bienosteh y Carlos Gross fueron pasados a la cárcel central y a disposición del juez de instrucción de turno.

La Policía de Investigaciones captura a los autores de varios robos de importancia

Estos son reincidentes en el mismo delito

Todos los detalles

Antecedentes

El 12 de Abril del año 1922 se presentaron a la policía de Investigaciones los señores Sfa. ño Hnos., situados con casa de comercio en la calle Colonia y Magallanes denunciando que ha...

...comercio los pesquisantes y después de un amplio interrogatorio Migliacci dijo: que, en efecto, esos géneros le habían sido vendidos por un individuo al que él no conocía. Siguiendo las pesquisas se pudo dar con el paradero de dos ladrones cono...

[illegible]



Jaime Bees



Teodoro Rubio

Antonio Spósito

[illegible]

...en la cabeza.

...la conversación que sostuvo el médico con el herido dedujo aquel que debía intervenir la seccional y con tal fin se trasladó a la Comisaría de la 13a sección dando cuenta a los superiores de ésta de la herida que presentaba Castro.

...su actitud, Fiorelli hizo un tercer disparo hiriendo al menor en la pierna derecha.

Intervino la seccional 5a, la que solicitó los auxilios de la Asistencia Pública, que condujo a Urtiaga al Hospital Pasteur.

El guardián quedó detenido en la seccional a disposición del juez de turno Dr. Geille.

Las Olimpiadas de Colombes

Hoy se medirán Suecia y Suiza.—Los suecos favoritos. — En Londres se descuenta el triunfo de los nuestros. — Optimismo. — El juez del match Uruguay - Holanda. — Nuestros esgrimistas en las olimpiadas. — El torneo de tennis por la "Copa Davis". — Felicitaciones.—Otras noticias.

Las semifinales

Inmensa expectativa reina en toda París por la verificación de los encuentros correspondientes al campeonato de football olímpico que tienen el carácter de semifinales en el cual intervendrán por una parte uruguayos y holandeses y por otra parte Suecia y Suiza. Ambos encuentros por igual, han despertado el mismo interés.

Los uruguayos son favoritos del público, de la prensa, y de los técnicos, con relación al encuentro con los holandeses. Lo mismo puede decirse, de los suecos frente a los suizos. Así las cosas lógico es suponer, que Uruguay y Suecia, se clasificarán para intervenir en la final.

Pocas horas, nos separan para saber con exactitud lo que acontecerá.

Mientras tanto la ansiedad va...

[illegible]

4 a 1

Es la proporción a que se cotizan las acciones de los celestes en el ambiente deportivo francés. El fotball suramericano está definitivamente impuesto en París, donde se afirma que los jugadores uruguayos que actualmente participan del torneo son los mejores del mundo.

Parece que el viernes jugará Vidal

Parece que la delegación ha resuelto que juegue Vidal en el eje de la línea media. Se dice además que en el cuadro formarán algunos suplentes, reservándose a los titulares para la final, que indudablemente será más dura de pelar.

Se mantiene el fallo del match entre Italia y Suiza

[illegible]

Caldos de gallina

Optimismo

Felicitaciones

Nuestros esgrimistas en las Olimpiadas

Los esgrimistas holandeses

Un representante de Estonia se destaca

Otro notable saltarín

Los ciclistas holandeses

Torneo de tennis

Football

Federación Uruguaya

El campeonato de la Liga de Chauffeurs

Comisión Nacional de Educación Física

Unión de Jueces Sportivos

Citaciones

BOX

[illegible]

...en el "cuadrado" del Nacional Sporting Club de la vecina capital, un encuentro a todas luces interesante.

Los fuertes "poids moyens", Kid Francis — la maravilla francesa — y el chilenito Guzmán, se enfrentarán para definir sus preeminencias en un encuentro a diez vueltas, que no dudamos ha de alcanzar proporciones extraordinarias.

Por los hipódromos

Maroñas

La reunión del Domingo

Competidores Y montas

(PROGRAMA OFICIAL)

PRIMERA CARRERA

Premio Floridor — 1400 metros

1 GIRO 56, A. Batista.
2 ONOMARCO 56,53, E. A. Díaz.
3 KAMSIN 56, A. Avero.
4 IZARRA 56,52, P. J. Albarracín.
5 (DON CESAR 56, M. Tapia.
6 (GUINDA 54,50, M. C. Alvarez.
7 MIRON 56, X. X.
8 (TITO X 56, C. Ferragut.
9 (LA TUERTA 54, X. X.
10 LUQUILLAS 56, S. Batista.
11 HOLIN 56, A. Batista.
12 COMEDIA 54, A. G. Borean
13 LLAMA ROJA 54, X. X.
14 GARIBALDINA 54, P. Batista.
15 SAGUE 54, G. Ponciolo.
16 CAPICUA 54, no corre.
17 BANDERILLA 54, I. Rijo.
18 PICOTON 51, H. P. Cía.

SEGUNDA CARRERA

Premio Aldeano — 1300 metros

(Excluidos los aprendices)

1 PELEADOR 54, P. C. Moreno.
2 MUSSOLINI 54, A. Batista.
4 CABO DE CAÑON 54, J. R. Montero.
4 TAS TAS 54, J. Batista.
5 VADARQUEACER 54, M. Tapia.
6 VIEJO VERDE 54, H. P. Cía.

TERCERA CARRERA

Premio Liniers — 1600 metros

1 CAMOUFLAGE 57,54, M. Damisa.
2 QUELQUESFLEURS 54, J. R. Montero.
3 KABILA 52, P. C. Moreno.
4 MIMADA 52, P. Batista.
5 REGINETTA 52, M. Tapia.
6 GIOCONDA 52, X. X.
7 QUINTEROS 51, H. P. Cía.
8 (VOLTA 51,47, M. C. Alvarez.
9 (BRASA FUERTE 49, X.X.
10 VERONIQUE 49, X. X.
11 TORDO 48,42, A. G. Borean.
12 MIRON 48 (no corre).
13 CLORO 43,41, E. Batista.

CUARTA CARRERA

Premio Mandarin — 2200 metros

1 MENOS MAL 57,54, E. A. Díaz.
2 LIMESTONE 55, M. Tapia.
3 ORITORCO 51, P. C. Moreno.
4 MONSIEUR 43, X. X.
5 LA NIÑA 42, I. Rijo.

QUINTA CARRERA

Premio Pedro Piñeyrúa— 1300 metros

(Excluidos los aprendices)

1. ALMUDENA 57, M. Tapia.
2 LUTIN 56, X. X.
3 LA NENA 55, A. G. Borean
4 (KEMPIS 55, P. C. Moreno.
5 (ZUMBIDO 55, H. P. Cía.
6 COPIN 55, J. Batista.

SEXTA CARRERA

Premio Caid — 1200 metros

(Excluidos los aprendices)

1 ZORRA AZUL 52, M. Tapia.
2 LA RUBIALES 52, A. Batista.
3 PASA PLATA 52, J. R. Montero.
4 CANCANERA 52, X. X.
5 IBERIA 52, H. P. Cía.
6 ZAETA 52, P. Batista.
7 AMOUREUSE 52, A. G. Borean.
8 PURA SOL 52, S. Batista.
9 ZELANDIA 52, G. Ponciolo.
10 MOLECULA 52, I. Rijo.
11 REGADERA 52, J. Batista.

SEPTIMA CARRERA

Premio Bigre! — 1300 metros

OCTAVA CARRERA

Premio Souvenir — 2500 metros

LOS QUE CORREN EL DOMINGO

Ejercicios preliminares

Las carreras de hoy en Florida

Sigue la emigración de profesionales

Flamarión

Widsor

Ganga

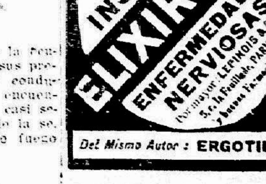
Bretaña

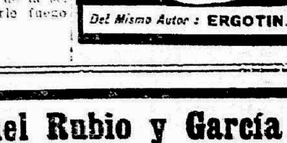
Marister

Ecuador

Este representante de la peña 19 de Abril que en sus presentaciones últimas se condujera deficientemente, se encuentra en observación y es casi seguro que en el correr de la semana resuelvan aplicarle fuego en las rodillas.





Manuel Rubio y García

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 4 de Junio de 1924

Su esposa, Serafina Sanporel; sus hijos: Manuel A., Julio O. y Héctor D., sus hijas políticas: María, Angélica Percovich y Carmen Mondivil, sus hermanos: Justa R. de Rodríguez, Esperanza R. de Alvarez, Juan [illegible] y Florentino, sus hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 5 a las 10 horas. Atención que quedarán agradecidos.— Casa mortuaria: Calle Uruguay 1095. — Cementerio Central. — Emp. José Rossi y Cía.

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

La grave situación política de Francia

Millerand no está dispuesto a renunciar

Painlevé fué nombrado Presidente de la Cámara

Los reyes de Italia partieron para España

Considerable importancia de esta visita

El Gabinete Marx se ha presentado al Reichstag

FRANCIA

LA CUESTION PRESIDENCIAL — MILLERAND NO RENUNCIARA.

PARIS, 4 (Especial) — La cuestión presidencial se está deslindando nítidamente en el campo político. La impresión que existía ayer sobre la disposición del Presidente Millerand de retirarse, se disipó al conocerse la división marcadísima entre los grupos senatoriales.

Previamente, el choque decisivo se producirá hoy al primer contacto de las fuerzas contrarias, con la elección de Presidente de la Cámara, aunque los adversarios de las izquierdas oponen la candidatura de Mr. Maginot a la de Mr. Painlevé, se descuenta la victoria del último.

Las esperanzas de los millerandistas se vuelven hacia el Senado en donde se otorga a cada bando la victoria definitiva. La izquierda democrática en el Senado la forman 184 senadores, pero es innegable que no todos se han adherido a la moción contraria al Presidente Millerand, pues sino no habría discusión, porque estos serían mayoría.

Pero aún suponiendo que los millerandistas ganaran esa batalla en el Senado, sólo lograrían empatar con las izquierdas de la Cámara, no resolviendo nada, como no sea agravar la actual interinidad política. Todos los votos del Senado en favor del Presidente Millerand, que no envuelva la disolución de la Cámara baja, resultaría platónico y contraproducente, pues, muchos senadores favorables a Mr. Millerand declaran que no habría en el Senado la mayoría necesaria para votar la disolución de la Cámara baja, porque "el Senado es tan respetuoso de la Constitución como del sufragio universal", y el poder presidencial no pudiendo apoyarse en la mayoría izquierdista, sobrevendría la huelga de Ministros, hasta que la evidencia se rinda a los defensores del fuero constitucional. Según nuestros informes el Presidente Millerand no piensa dimitir y llevará la cuestión a las Cámaras. Siempre es aventurado hacer profecías políticas, pero se advierte en Versalles todas las actividades, precursoras inmediata de la reunión de la Asamblea Nacional.

...mo completamente segura; aún los más conservadores de los diarios se limitan ahora a discutir la forma en que hará su renuncia y las consecuencias que ésta tendrá.

Los órganos semioficiales, como el "Echo de París" y el "Figaro", prevén una crisis constitucional, en la cual la situación del presidente, que originariamente se consideraba sobre todas las cuestiones partidistas, llegará a ser una especie de "juguete" electoral.

La "Republique Française" dice: "Esto hará del Presidente de la República el jefe efímero de un partido y trasformará el palacio del Elíseo en la sede de una agrupación política determinada, en donde ocurrirá constantemente el cambio repentino de jefe".

La "Ere Nouvelle", órgano de la izquierda, anuncia que Mr. Millerand se resolvió ya a renunciar, pero que quiere quedarse en su puesto hasta que esté instalada la Cámara de Diputados.

Desea, igualmente, obtener una indicación del Senado con respecto de su actitud, lo que se espera después de la reunión de la izquierda democrática.

Por esta razón se cree que el próximo jueves se expedirá un mensaje que contendrá la dimisión presidencial, tan pronto como M. Painlevé haya sido elegido presidente de la Cámara.

Esta crisis presidencial no tiene precedente desde que se encuentra en vigor la actual Constitución francesa. Durante los últimos días ha dominado la situación política del país.

Por lo que se puede vislumbrar, los resultados serán los siguientes: el martes el grupo de la izquierda democrática del Senado se reunirá para definir su actitud y la Cámara de Diputados se dedicará a la verificación de los diplomas de los nuevos diputados y a instalar a éstos en sus bancas respectivas. La elección de presidente de la Cámara se realizará probablemente el miércoles, día en que la crisis habrá llegado a su punto más culminante, y cuando la Cámara quede integrada y elegido su presidente, el diputado Renaudel presentará su resolución pidiendo la dimisión del presidente Millerand.

La presenta que representa a los diputados de la izquierda manifiesta el mayor júbilo por la situación actual. Dice que la mayoría de los diputados, alrededor ya contra Millerand, de modo que "su desaparición del escenario político sólo es cuestión de pocos días".

PAINLEVE PRESIDENTE DE LA CAMARA

PARIS, 4 — Mr. Painlevé ha sido electo Presidente de la Cámara de Diputados por 296 votos, contra 209 en favor de Mr. Maginot.

PAINLEVE EN EL ELISEO

PARIS, 4 — El Presidente Millerand ha llamado a Mr Painlevé al Eliseo con el objeto de consultar con respecto del nuevo gabinete.

CONFERENCIAS DE MILLERAND

PARIS, 4 — El Presidente Millerand después de la conferencia con Mr. Painlevé, tuvo una audiencia con Mr. Doumergue.

EMBAJADORES INTELECTUALES

PARIS, 4 — Este año Francia envía a la Argentina dos Embajadores, uno es el profesor Diehl, el otro es un hombre de letras.

El primero se halla en viaje a Buenos Aires, a donde llegar; en la semana próxima. El profesor Diehl es gran especialista en las enfermedades del corazón y dará doce lecciones, seis sobre irregularidades rítmicas y seis sobre hipetrofía arterial. El otro es uno de los orientalistas más conocidos en Francia, profesor en la Sorbona, de historia de la civilización bizantina.

Dará en Buenos Aires una serie de conferencias cuyo título general es: "Alrededor del Mediterráneo. Excursiones de historia y arte". Diehl se embarca el 20 de Agosto y a su paso por el Brasil dará seis conferencias.

LOS VOTOS COMUNISTAS

PARIS, 4 — En la votación de hoy en la Cámara, el partido comunista recibió 27 votos.

SITUACION DE Mr. MILLERAND

PARIS, 4 — La dimisión del presidente Millerand se considera en los actuales momentos co...

CRONICA DE UN CORRESPONSAL

PARIS, 4 — En los corredores del palacio Borbón, que esta tarde estaban llenos de diputados, se consideraba como una consecuencia evidente de la situación que Mr. Millerand se verá obligado a renunciar y que se realizará probablemente en la próxima semana una nueva elección presidencial por el Senado y la Cámara de Diputados reunidos en el Palacio de Versalles.

Este es un punto que se discute con animación en los círculos parlamentarios; pero sólo parece quedar en duda el procedimiento exacto que se empleará para llegar al objeto indicado. Cada cual tiene al respecto su opinión distinta; pero se presentan tres soluciones principales.

En primer lugar podría la Cámara votar una resolución por la cual, en vista del resultado de las elecciones, la Cámara aplaza sus sesiones esperando un mensaje del presidente.

En segundo lugar, Mr. Millerand podría entregar su renuncia a Mr. Herriot en cuanto formase éste su gabinete, después de lo cual el primer deber del nuevo gobierno sería trasmitir esa dimisión a la Cámara de Diputados y convocar a la Asamblea Nacional, que se reuniría en Versalles para elegir otro presidente de la República.

En tercer lugar, podría constituir M. Millerand un ministerio provisional para que trasmita un mensaje ersonalp a las Cámaras, después del cual las Cámaras lo discutirían, y M. Millerand obraría de acuerdo con los resultados del debate.

Se asegura que M. Millerand es partidario de la segunda solución.

M. Poincaré podría ser el candidato a la presidencia de la nueva oposición. Se observa que reuniría un número considerable de votos, tanto en el Senado como entre los restos del antiguo Bloque Nacional.

En tanto que los diarios de la izquierda manifiestan mucho júbilo por el éxito aparente de su determinado campaña contra Millerand, la prensa ultraconservadora clama que los actuales procedimientos conducen a la dictadura.

"Le Journal des Debats" dice: "Las asambleas de ayer acusaron una marcada tendencia soviética. Se trata de reemplazar la voluntad nacional por la voluntad de un grupo poderoso".

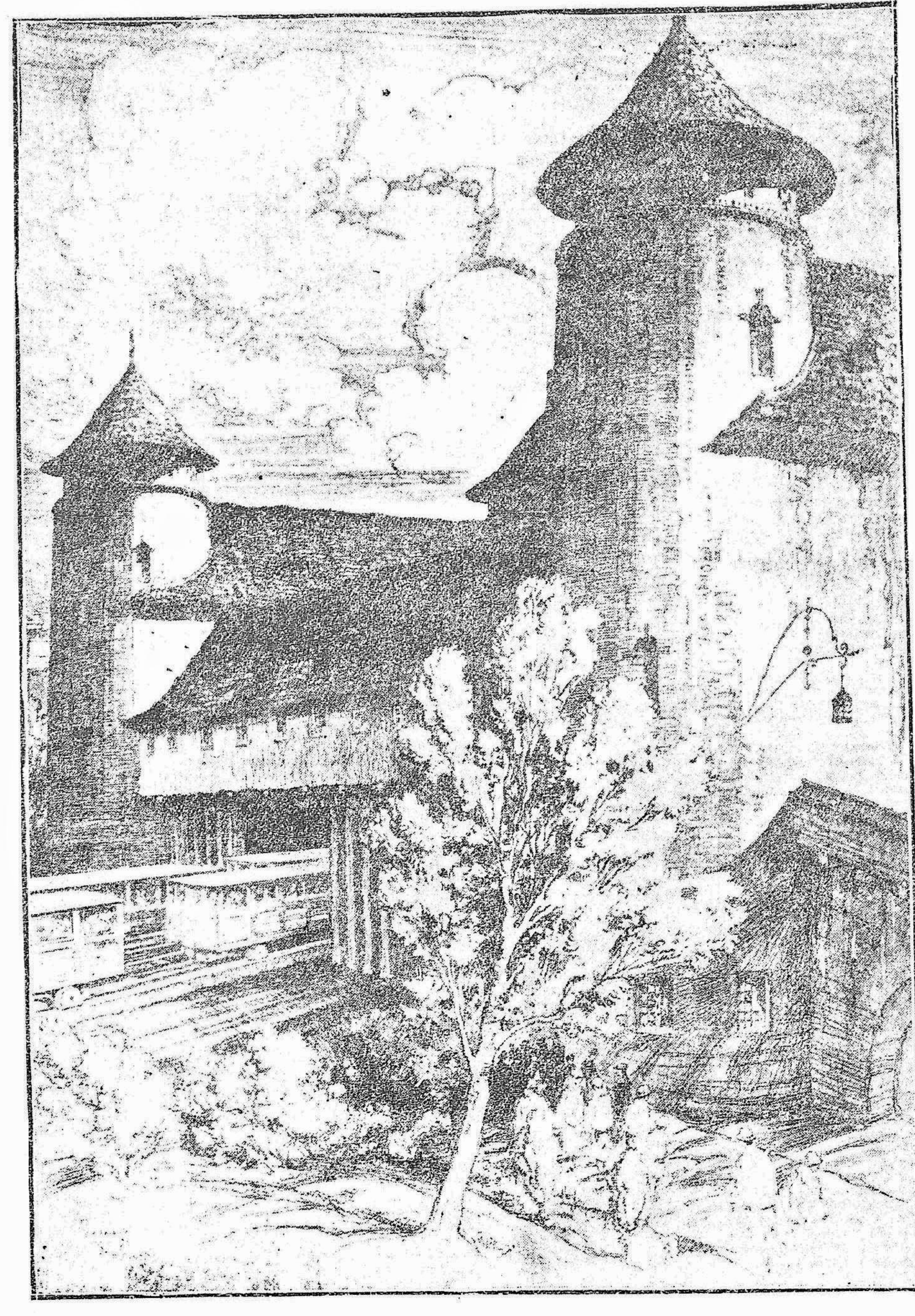
Insiste acerca de las izquierdas para que reflexionen antes de sentar semejante precedente.

El diario "Le Temps" califica lo que ocurre de "dictadura anónima", Dice que la situación es de las más graves, y pide al pueblo que recuerde que a veces realizaron golpes de Estado grupos colectivos. Y agrega dicho periódico:

"El terreno de cultivo de la dictadura es la anarquía en el gobierno".

Todos estos diarios hacen resaltar el hecho de que el franco va cayendo rápidamente e insisten en la necesidad de apresurarse a resolver la crisis.

En la exposición de Wembley's



Semblanza del viejo puente de Londres del siglo XVIII

INGLATERRA

MOTIN MILITAR EN PORTUGAL

LONDRES 4 — El corresponsal del "Mail" en Lisboa dice que los oficiales de la aviación Militar Portuguesa se han amotinado atrincherándose conjuntamente con otras tropas que simpatizan con ellos en el campo de Aviación de Amadora cerca de Lisboa.

El levantamiento se debe al nombramiento del nuevo Jefe de Aviación, Coronel Morais Sarmiento a quienes los oficiales se rehusaron a reconocer declarando que sólo reconocerán la autoridad del último Jefe, Mayor Duarte. No obstante los oficiales tienen intenciones pacíficas y el Ministro de la Guerra ha declarado que espera que el asunto se arreglará satisfactoria y pacíficamente.

INDEMNIZACION

LONDRES 4 — Una declaración oficial publicada anoche dice que Rusia reconoce la obligación de otorgar compensación por la captura y hundimiento de la trainera británica "Magnet" que hallábase ocupada en tareas de pesca a la altura de la costa de Murmansk en 1922, fuera del límite jurisdiccional de tres millas.

Los peritos rusos y británicos en Londres determinarán el importe que habrá de abonarse por tal concepto.

MARCONI Y LA RADIOTELEFONIA

LONDRES, 4. — El ingeniero Marconi en la entrevista periodística de hoy, discutió los resultados sobre las comunicaciones radiotelefónicas desde Cornwall, diciendo que había sido oído con toda claridad por una persona que se hallaba atenta en Australia y por un amigo en Montreal. Para este experimento utilizó haces de houdas radiotelefónicas y ambos oyentes solo tenían unos pequeños instrumentos receptores. Marconi se declaró optimista sobre el resultado del sistema de transmisión por haces de onda y piensa experimentar en breve a través del Atlántico, demostrando así la posibilidad de desarrollar la telefonía a alta velocidad, para lo cual se halla dispuesto a construir grandes estaciones en varias partes del mundo. Marconi dijo que el haz se puede limitar a cinco grados y tal vez a menos, y que con su uso se podrá emplear potencias de un décimo de kilowatt, en donde ahora se necesitan veinte kilowatt.

CONSUL IRLANDES EN LA ARGENTINA

DUBLIN, 4. — Se anuncia semioficialmente que el gobierno irlandés se propone nombrar un representante consular en la Argentina, en reconocimiento a la actitud de esta República, que fué la primera que nombró su Cónsul General en Irlanda.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

LONDRES, 4 — El ministro de Higiene, Mr. John Wheatley, presentó a la Cámara de los Comunes un bosquejo del plan del Gobierno, para resolver la escasez de la vivienda, expresando que esta medida implicaría el desembolso de 1.376 millones de libras, con subsidios anuales de 34 millones, durante un largo período de años.

Mr. Wheatley señaló que el crecimiento de la población requiere la construcción de cien mil casas anualmente.

Posiblemente de este proyecto de ley se enterará hoy a la Cámara.

ITALIA

EL VIAJE DE LOS REYES A ESPAÑA. — SU SIGNIFICADO.

ROMA, 4 — Esta tarde los Soberaos y el príncipe herede...

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

LA EXPOSICION DE PALERMO

Como se sabe, la Exposición de Palermo es internacional este año.

La Asociación Rural del Uruguay oportunamente repartió entre los posibles expositores el reglamento respectivo.

Ahora, con la proximidad de ese torneo, al que seguramente concurrirán algunos cabañeros uruguayos, se preocupa de que la concurrencia de ellos con productos pueda efectuarse en las mejores condiciones posibles, evitándoles toda clase de tropiezos.

...Por iniciativa del señor Venancio Flores Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural, dicha Comisión consiguió del Banco de la República un crédito hasta la suma de diez mil pesos a fin de colocar las semillas de trigo de pedigree que han producido las Estaciones Agronómicas de Salto, Paysandú y Cerro Largo dando plazos a los agricultores para el pago de las mismas hasta la recolección de la próxima cosecha y fijándose un precio relativamente bajo a dichas semillas, de modo que los agricultores obtengan a la vez las ventajas de la buena calidad y la baratura de las semientes.

La Estación Agronómica de Cerro Largo puede poner a la...

VIÑEDOS ATACADOS

A Viticultor de Piedras.—Respecto a su pregunta sobre si convendría someter un viñedo que fué atacado de Antracnosis, a algún tratamiento de invierno. Le diré que en años pasados he empleado soluciones de ácido sulfúrico al 10 por ciento, quemándose muchos brotes?

Emplee soluciones de sulfato de hierro al 50 por ciento acidúladas con ácido sulfúrico para su preparación haga lo siguiente: Ponga 50 kilos de sulfato de hierro en un recipiente de madera, luego se le mezcla 1 litro de ácido sulfúrico a 53 grados Beaumé, agitando luego la mezcla se vierten 100 litros de agua caliente en el recipiente. Esta precaución de mezclar primero los cristales de sulfato de hierro con el ácido sulfúrico es necesaria para impedir toda proyección de líquido caústico. La solución se emplea más bien caliente, para impedir su cristalización por el enfriamiento. Antes de aplicar esta solución conviene podar, quemar los sarmientos que se sacan, descortezar la cepa y pasar con un pincel de abajo a arriba y por toda la planta la solución; conviene realizar el tratamiento dos veces durante el invierno y con 15 días de intervalo. La madera debe tomar un tinte negro, pero si sobreviene una lluvia y la madera no hubiera tomado esa coloración, es necesario renovar el tratamiento.— Por el consultorio Rural de EL SIGLO, Ingeniero Agrónomo Cayetano Lemolle y Ottado.

PRODUCTOS NACIONALES

Liga de Defensa Comercial

SESION DEL CONSEJO

Celebró una extensa y laboriosa sesión el Consejo Directivo de la Liga de Defensa Comercial, con asistencia de los señores, Alvarez Lista, Itarreña, Cadenas, Falco, Linn, Liprandi, Pignone y Piqué, bajo la presidencia del señor Pesquera y actuando el...

Desde Melo — La leche y las infecciones

...A continuación hizo un resumen de todas las discusiones que se han debatido sobre la trasmisión posible de la tuberculosis al hombre, por medio de la leche infectada, para afirmar, en síntesis, que los servicios sanitarios deberán aplicarse a destruir la tuberculosis mamaria con el mas grande empeño.

El profesor Porcher terminó su conferencia con un estudio minucioso acerca de la leche considerada como un agente de trasmisión de la fiebre tifoidea, haciendo la historia de algunas epidemias de dicha fiebre de origen lácteo, particularmente típica.

A este respecto examinó el papel de las lecherías, el de los portadores de gérmenes y principalmente el de las moscas. Explicó los caracteres de una epidemia la fiebre tifoidea láctea, indicando, finalmente, el procedimiento aconsejable para eliminar el origen lácteo de una epidemia de la enfermedad de referencia.

En la nueva conferencia el técnico francés disertará sobre el tema siguiente: "Acción del calor sobre la leche, acción so...

De Treinta y Tres

FERROCARRIL A RIO BRANCO

Se siguen con creciente entusiasmo los trabajos pro ferrocarril Treinta y Tres-Río Branco. Las Comisiones instaladas en Treinta y Tres y la de Montevideo continúan sus actividades con toda firmeza creyéndose que no tardará en llegar la hora de que se comience la obra que vendrá a beneficiar a varios departamentos y en consecuencia redundará en el progreso nacional.

REMATE FERIA

En el reciente remate feria celebrada en la Sociedad Fomento, las operaciones alcanzaron a la suma de diez mil pesos.

PRECIO DE GANADOS

En Treinta y Tres, como en otros departamentos del país, los hacendados cobran altos precios por sus ganados. Este hecho tiene su origen en la buena colocación de haciendas que se hace a los compradores brasileros.





COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

La Plaza

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

SEGUNDA RUEDA

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

SEGUNDA RUEDA

Registro de hipotecas

1a SECCION

2a SECCION

PRECIOS DE AJUSTE

Venta de propiedades

Rendimiento inmediato de títulos

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

Mercado de lanas

Telegramas comerciales y financieros

La baja del franco

La caña de azucar

La cosecha de café

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

(Por telégrafo)

Especial de EL SIGLO

BOLSA DE CEREALES

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

BOLSA DE PARIS

BOLSA DE BUENOS AIRES

Productos ganaderos

CARNES

LANAS

MERCADO DE LINIERS

EN MATANZA

AZUCAR

CAFE

CUEROS

CAMBIOS

LIVERPOOL, 4 — El azúcar peruano se cotizó en esta plaza como sigue: entrega inmediata, sic.: en viaje, para entregar en mayo, 26 1/2; precios en chelines y peniques por 100 libras, CIF.

CUEROS YEGUARIZOS

Buena demanda y precios sostenidos.

CERDA

Sigue de colocación corriente a los precios que indicamos.

Mezcla buena del interior, peso neto.

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	43 1/4	43 3/16	43 1/16	13 3/16
Francia	15.20	15.70	15.05	15.—
España	5.72	5.75	5.70	5.70
Suiza	4.41	4.41	4.40	4.41
Italia	17.80	17.85	17.80	17.80
Estados Unidos	128.80	129.—	128.80	128.70
Buenos Aires	1.90 o/o	1.80	2 o/o	1.20 o/o
Brasil	34.000	34.000	34.500	34.300
Bélgica	17.40	17.75	17.30	17.35

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Mercado de cereales

TRIGO

LINO

MAIZ

FORRAJES

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

RESES

LANARES

CUEROS SILVESTRES

PIELES LANARES

Los principales lotes de ayer

CLASIFICACION DE LA HACIENDA VENDIDA

DETALLE DE LAS VENTAS

Navegación

Marítimas y fluviales

Entradas de ríos y cabotajes

Entradas de ultramar

Transporte de correspondencia

Vapores a salir

Por vía terrestre

Todos nuestros avisadores ganan dinero. Aprovéchese usted de nuestros diarios, anuncie en ellos, y lo ganará también.

Ser práctico es ser previsor. Si espera usted mucho de su publicidad, no debe darla demasiado poco. Le conviene a usted avisar en esta Página Rural.

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en el año 1886

Casa Matriz: BUENOS AIRES — Reconquista N.o 200

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el exterior.—Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Río de Janeiro, Santiago de Compostela, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

Corresponsales directos en todos los países.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y tranferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas, cupones y dividendos, se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Hasta nuevo aviso, abona por depósito:

En cuenta corriente	1 0|0 anual
A plazo fijo	Convencional
En Caja de Ahorros:	
Desde $ 1 hasta $ 1.000	6 0|0 anual
Mayor cantidad	Convencional
Cobra por anticipos en cuenta corriente, vales y conformes	Convencional

Sucursal de MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zábala

Ladrillos blancos PRENSADOS

Sílico - Calcáreos

Gran economía de mezcla y mano de obra

Dirijirse a la Usina de Bella Vista

Compañía de Materiales de Construcción

Calle Uruguayana entre Olivos y Maturana

Los dos Teléfonos: Paso 604

Banco de la República Oriental del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por ley de 13 de Marzo de 1896, y regido por la Ley orgánica de 17 de Julio de 1911

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Dr. Claudio Williman—VICE-PRESIDENTE: Dr. Eduardo Acevedo.—VOCALES: Sr. Juan Domingo Lanza—S. Benjamín S. Viana.—Dr. Juan Blengio Rocca—Dr. Asdrúbal Delgado.—Sr. Diego Pons.

SECRETARIO GENERAL: Sr. José M.a Romero—SECRETARIO: Sr. Raúl Montero Bustamante.

GERENTE: Sr. Octavio Moratć

Capital Autorizado . . .	$	25.000.000.00
Capital Inicial	"	5.000.000.00
Capital Integrado	"	21.228.174.27

DEPENDENCIAS

Casa Central: Calle SOLIS esquina PIEDRAS

AGENCIAS. — Aguada: Avenida General Rondeau esquina Valparaíso. — Paso del Molino: Calle Agraciada N.o 963. — Avenida General Flores: Avenida General Flores N.o 2206. — Unión Calle 8 de Octubre N.o 205 (Unión). — Cordón: Avenida 18 de Julio N.o 1650 esquina Minas.

SUCURSALES. — Aiguá, Artigas, Canelones Cardona, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano Maldonado, Melo, Mercedes Minas, Minas de Corrales, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS. — (Artículos 27 a 32 de la Carta Orgánica). — Calles Colonia y Ciudadela.

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, muebles y otros objetos. — Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas; recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes.

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El estado responde directamente de la emisión, depósitos y demás operaciones que realice el Banco.

Las escalas de intereses que cobra el Banco son las más bajas del País

Cuentas Corrientes	7 1|2 0|0 anual
Vales	6 1|2 0|0 "
Prenda Agraria	6 1|2 0|0 "
Conformes y Cauciones	6 1|2 0|0 "
Redescuentos	Convencional
Operaciones muy garantidas	"

ABONA

" Caja de Ahorros	"	"	50.000	3 o|o	"
" " " " ALCANCIAS	"	"	300	6 o|o	"
		de $ 301 a $ 1.000		5 o|o	
" Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (a vencer cada seis meses) . .	"	"	50.000	4 1|2 o|o	"
En Caja de Ahorros mayores sumas				Convencional	

Las sumas mayores de $ 1.000, en Cajas de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por exceso.

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará intereses cuando hayan transcurrido, por lo menos, 90 días desde la apertura de la cuenta.

A Plazo Fijo a 3 meses	hasta $	50.000	3 1|2 0|0 anual
A Plazo Fijo a 6 meses	hasta "	50.000	4 0|0 "
A Plazo Fijo a 1 año	hasta "	50.000	4 1|2 0|0 "
Por mayor suma y plazo. . . .			Convencional

Horario de las Dependencias de la Capital: de 10 a 12 y de 14 a 16. — Los sábados de 10 a 12.

Vidriería Nacional

Stock permanente de Botellas, Frascos y Damajuanas de todas clases

Telef. Uruguaya 679 Paso

CALLE AURORA 35

PASO MOLINO

Compañía de Agua Corriente

SECCION OBRAS SANITARIAS

STOCK PERMANENTE DE

Baños - Lavatorios - Bidets - Water-Closet

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta - ZABALA esq. RINCON

Avisos económicos

INGLES, ENSEÑANZA PRACtica y rápida. Comienza un curso de día. Mensualidad $ 3. Instituto de Práctica Comercial. Misiones 1528. 741 J 6

TENEDURIA, CALIGRAFIA, idiomas, máquina, prep. banco. Mensualidad $ 3. Instituto de Práctica Comercial. Misiones 1528. 743 J 6

CORRECTORES PROFESIOnales, se necesitan. Exíjense referencias, Ocurrir a Rincón 537.

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 2193. Pte.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N c-570.pte.

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano Calle 25 de Mayo 492 Montevideo. N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivo, y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado Consultas de 7 a 12 y de 1 a 16. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 3. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

MORRISON & Cía.

DESPACHANTES DE ADUANA

1614 - SOLIS - 1620

Teléf. Urug. 2145 (Central)

Direc. Telég. "NOSIRRON"

Montevideo

ALVARO MILBURN

DESPACHOS DE ADUANA

Teléfono: Uruguaya 5654 Central

ZABALA 1536 :: MONTEVIDEO

Anibal Lagomarsino

Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624. pte.

Razetti & Fiorito

Despachantes de Aduana

Calle SOLIS, 1464

Tel. 949 Central

MONTEVIDEO

Américo Bazzani

Despachante de Aduana y Comisionista

Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central. Pte.

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577 Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Antonio Rovira

Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1276, Central.—Montevideo. Pte.

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg Delfinos — Código A. B. C. 5.a.

DELFINO Hermanos

Casa fundada en 1888

Calle Piedras 439 — Telef 1074 Cent. — Montevideo.

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DE MONTEVIDEO. — La Administración de Impuestos Municipales, debidamente autorizada, hace saber a los señores propietarios de baldíos ubicados en la planta urbana de la ciudad, hasta el Boulevar Artigas, y de baldíos con frente a las siguientes calles: Agraciada, hasta el Camino Castro; Millán, hasta el Camino Larrañaga; General Flores, hasta el Camino Larrañaga; 8 de Octubre, hasta el Camino Corrales; Rivera, hasta el Camino Larrañaga; Pereyra, hasta la Rambla Wilson; Brasil, hasta la Rambla Wilson; España, hasta la Rambla Wilson; 21 de Setiembre, hasta la Rambla Wilson; Rambla Wilson, hasta Propios; que el día 11 del corriente Junio, vence el plazo de sesenta días, acordado para que se presenten ante esta Administración a los efectos del regular empadronamiento, de acuerdo con los respectivos planos y planillas de Contribución Inmobiliaria bajo apercibimiento de tener que pagar un recargo de 50 o|o en el impuesto. Local de la Oficina: Rincón 660. — Montevideo, Junio 2 de 1924. — La Administración de Impuestos Municipales. 914 Jun. 11.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

AL COMERCIO

El vapor inglés "Cambrian Queen" terminó la descarga en el Depósito N.o 9, la revisación de las mercaderías se efectuará el día 6 de Junio 1924 de 14 a 16 horas.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Montevideo, Junio 3 de 1924.—Los agentes: Dodero Hermanos. 2986Jn5.

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Perú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad, Riñón móvil, Estómago caído con pelotas neumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404, Montevideo, Tel. 2600, (Central).

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobierno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día 6 de Junio de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el de Julio de 1924 a las 11 p. m. recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Grandes rebajas de precios en los pasajes de cámara y 3.a clase. Por más informes, ocurrir a sus agentes:

PEDRO FERRES Y CIA.

Calle Cerrito 378

Al comercio y al público

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Participamos al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en Isla Mala (Dto. Florida) bajo la firma de Francisco Marengo y Hnos., en los ramos de almacén, tienda, ferretería y depósito de frutos, — quedando a cargo del activo y pasivo los señores Lorenzo Bartolo y Celestino Marengo. De acuerdo con las disposiciones legales se hacen las presentes publicaciones.—Isla Mala Dto. Colonia. —Abril, 30 de 1924. 680-J.5

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correa, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherano, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca le García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacosta, Luisa González, Ignacio Azpiazú, José Novás, Carmen Olsa López, Luisa Flament, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francesca F. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charelle, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924. 470.Jl.23.

Enrique J. Vidal

Empresa de navegación.— Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587, Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfono U. T. 2392, Florida y C. T. 2398, Central. 694-Pte

Se compra Plomo viejo en esta imprenta

Avisos judiciales

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor Alberto Card y Sanjuan, se cita, llama y emplaza a don Emilio Taboas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento presentado por don Francisco Rodríguez Rico, y a abonar su importe. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1924. — Teófilo M. Real, escribano público. 882Jl4

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Francisco Acosta, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 23 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, actuario. 733-jun.5.

EMPLAZAMIENTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Bernardo Laurentino Gómez para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio unilateral, iniciado por su esposa doña Aurora Santa Cruz, así como para la audiencia del día 14 de Marzo del año entrante, a las tres de la tarde señalada al efecto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el feriado judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 6 de 1923. — José Pedro Barbot, Actuario. 852 Jl. 2

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Salvador Grecco a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 23 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, actuario. 735-jun.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Fornaro a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 23 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, actuario. 737-jun.5.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Alberto Card y Sanjuan, por licencia concedida al titular de 1.er turno, se convoca a los acreedores de don Enrique Rinaldi para la reunión que tendrá lugar el 4 de Agosto próximo a las 3 y 1|2 con el objeto de ocuparse de una propuesta de concordato preventivo judicial hecha por dicho señor. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe al Contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina, Rincón 478, y que hasta el día 27 de Junio entrante, podrán ser presentadas a la Oficina, de acuerdo con el Artículo 1533 del Código de Comercio, las observaciones que determina el Art. 1532 del mismo Código. Montevideo, Mayo 24 de 1924. —Mateo Mario Figares, actuario. 866Jn15

EMPLAZAMIENTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Amaro Carve Urioste se cita y emplaza a doña Clara Julia Piní a fin de que dentro del término de 90 días hábiles, [illegible] el feriado comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Carlos Cruz Tomasini, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — Eduardo Rontin, actuario. 166 Jn. 1[illegible]

AVISO JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Letrado de Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se hace saber; que por resolución de fecha veinte de Marzo del corriente año, se ha declarado a los hermanos Vicente da Silva y Pacífico P. da Silva, en estado de incapacidad mental, nombrándosele como su curador nativo a don José Echave. Se hace esta publicación a los efectos de lo mandado. Montevideo, Mayo 20 de 1924. — José Pedro Barbot, Actuario. 906 Jun. 21.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1854.—Montevideo, Mayo 27 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de The Western Union Telegraph Co., de Nueva York, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en repetidores telegráficos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo, hijo, Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 701 Jn.21

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1853.—Montevideo, 26 de Mayo de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Julio M. Sanchez de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años por "Nuevas e [illegible] las mejoras en aparatos [illegible] lectores y reguladores de velocidad" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 752 Jn. 21

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1850. — Montevideo, Mayo 9 de 1924.—Con esta fecha, el señor Alfredo Giacca, de Montevideo, ha solicitado Patente de invención por el término de 9 años, para "Un fichero comercial adaptable a la contabilidad denominado Alfredo Giaca" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 804 Jn. 7

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 65. — Montevideo, Mayo 15 de 1924.—Con esta fecha, los señores Lustrino y Arenaza, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de canillas para el servicio de aguas corrientes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 810 Jn. 7

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1852.—Montevideo, Mayo 20 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eulampiu Slatineanu, de Oberhofen, cerca de Thoune, Suiza, han solicitado privilegio de invención, por el término de 9 años para "Un procedimiento para efectuar reacciones químicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — (Fdo.: Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. N.o 852-jun.13.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1838 Montevideo, Marzo 28 de 1924. Con esta fecha, el señor Max Guyer apoderado de Xavier Simón, de Tandil, (R. A.) ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para la conservación de frutas, granos, carnes, pescados y artículos derivados, embutidos, jamones, salsas, quesos, grasas, mantecas, etc., y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 483-jun.14.